

RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES LICITADORAS EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 820/18 CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO DEL PÚBLICO Y ACOMODACIÓN DEL PÚBLICO EN SUS LOCALIDADES PARA LAS ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS QUE SE CELEBREN EN EL ESPACIO TURINA-ICAS.

CONSULTA 1: El número de horas previstas es de 1.346 horas. aparte, hay que valorar horas de forma puntual para el control de accesos? por que si en enero son 5 obras de teatro y en febrero no hay ninguna, que hacemos con los trabajadores ese mes? Gracias.

Según consta en los Pliegos que regulan el presente procedimiento de licitación, este contrato de servicio tiene por objeto, el servicio de acceso del público a la sala y acomodación del público en sus localidades para las actividades y espectáculos que se celebren en el Espacio Turina, previéndose un total de 1.346 horas de servicio, con un importe de licitación de 17.498,00 € (IVA no incluido), que coincide con el importe de adjudicación. Lo que implica que la economía que se genere por la baja que las empresa que resulte adjudicataria haya ofertado, supondrá la creación de una bolsa de horas para atender posibles imprevistos.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto en el apartado e) PPT: "Para la prestación de los servicios que se vayan requiriendo a lo largo de la vigencia del contrato, la empresa contratista atenderá las instrucciones que, respecto al trabajo, efectúe el responsable del Espacio Turina".

CONSULTA 2: Al respecto de esta licitación sobre control de salas, atención y acomodadores del Espacio Turina, he estado buscando la anterior adjudicación y no la he encontrado. ¿Pueden decirme cual fue la resolución de la misma?, y en referencia a la aplicación del Convenio Colectivo de aplicación, ¿saben si la anterior adjudicataria aplicara alguno que obligue la subrogación del personal?

En relación con la pregunta formulada se indica que el anterior Contrato de servicio de control de acceso del público a la sala y acomodación del público en sus localidades con motivo de las actividades programadas en el Espacio Turina por un período de 12 meses, Expediente administativo 733/17, fue adjudicado mediante Resolución de 20 de octubre de 2017 a la entidad ATENA EVENTOS, por un importe total de adjudicación 21.054,00 (21% IVA incluido), habiéndose ofertado un precio/hora del servicio de 9,00€/h (21% IVA no incluido).

CONSULTA 3: ¿Existe personal a subrogar?

Teniendo presente lo indicado en el apartado anterior se informa de que en este Servicio Administrativo no nos consta la aplicación de ningún Convenio Colectivo específico para este colectivo que requiera la subrogación del personal.

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y LAS ARTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.